

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3259 BARCELONA

Edicto.

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de los Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 842/2017 Sección: C2.

NIG: 0801947120178005906.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 9/1/2018.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. SKULLS MEDIA S.L., con CIF B65222846, con domicilio en calle Sant Pere, 3, 08201, Sabadell.

Barcelona, 12 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180003499-1